



RESOLUCIÓN CS Nº 137 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

04 JUN 2019

Expediente Nº 12238/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. María del Valle CORREA ROJAS, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA - Carrera de Enfermería (Plan de Estudios vigente) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 030/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de febrero de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 027/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. María del Valle CORREA ROJAS, DNI 11.944.354**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA - Carrera de Enfermería (Plan de Estudios vigente) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de febrero de 2019.

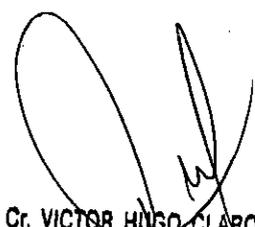
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. María del Valle CORREA ROJAS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Lillós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA